



REAL Y VENERABLE HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESUS DEL ECCE-HOMO Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA SALUD

Convoca, la IX edición del concurso de fotografía “SALUS INFIRMORUM”, con el que se pretende difundir el sentimiento cofrade en nuestra ciudad y la devoción a nuestros Titulares, expresando plásticamente y mostrando el importante valor cultural del patrimonio cofrade existente.

BASES DEL CONCURSO:

1.- PARTICIPANTES.

Podrán participar las personas físicas mayores de 18 años residentes en España, sin importar su nacionalidad. En el caso de que algún participante sea menor de edad será necesario contar con el consentimiento expreso de sus padres o tutores legales tanto para la participación como para el disfrute del premio. La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases.

2.- TEMA.

Las fotografías deberán adecuarse a cualquier momento de la salida procesional del 2016. El comité organizador del concurso se guarda el derecho de aceptación de las obras según se adecuen o no a la temática del concurso.

3.- LICENCIA DE LAS OBRAS.

El Concurso de fotografía pretende fomentar el acceso abierto y libre a la “Cultura Cofrade”. Los participantes en el concurso responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la obra en los términos a que se refiere el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, garantizando, por la sola participación en este concurso, dicha titularidad así como el carácter original e inédito de la obra.

4.- ENVIO DE LAS OBRAS.

Las obras irán en un CD o DVD, donde figurara el “Lema” elegido por el autor. En un sobre cerrado, nombre y apellidos del autor, teléfono, dirección postal y electrónica (si la tuviera). Se especificara en el exterior de dicho sobre el “lema” del autor.

Las obras serán enviadas en formato digital en archivo JPG, en tamaño 50X70 y un mínimo de 300 ppp, sin marco, marca de agua ni firma alguna. ´

Se aceptarán obras con retoque fotográfico siempre que no se trate de fotomontajes. La Hermandad no se responsabilizará en ningún caso del uso que cualquier tercero pueda llevar a cabo con las fotografías. Cada participante podrá enviar un máximo de 10 obras.

5.- PLAZOS.

Los originales a concurso podrán ser presentados en persona, o remitidos por correo. Las entregas se podrán realizar en la Casa de Hermandad, sita en la calle Maldonado, 4 de la localidad de San Fernando (11100 - Cádiz), desde el día 24 de octubre (día de publicación de estas bases) hasta las 21'00 horas del día 23 de noviembre de 2016. El horario de recepción de las obras será de 19'30 a 21'00 horas.

6.- FOTOGRAFIA PREMIADA.

A partir de las obras finalistas seleccionadas por la comisión organizadora, se procederá al fallo del jurado, estando previsto que este sea el día 1 de diciembre de 2016. No obstante, este podrá ser atrasado si la comisión organizadora así lo cree necesario.

7.- COMISION ORGANIZADORA Y JURADO.

La Comisión organizadora estará compuesta por miembros de la Junta de Gobierno de esta Real y Venerable Hermandad.

El Jurado del concurso será nombrado con la antelación suficiente a la fecha prevista al fallo del concurso. Estará formado por miembros de la "Comisión Organizadora", así como por componentes de nuestra Junta de Gobierno.

8.- PREMIO

El Jurado elegirá la fotografía finalista que mejor se ajuste a los criterios del concurso, tomando en consideración su calidad técnica y artística.

La obra ganadora ilustrará el cartel que con motivo de la semana Santa 2017 editara esta Real y Venerable Hermandad.

El ganador del mismo se le hará entrega de un recuerdo conmemorativo:

El fallo de este concurso es inapelable. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.

9.- DERECHOS DE AUTOR DE LA FOTOGRAFÍAS PRESENTADAS AL CONCURSO

Las fotografías presentadas, previa consulta con su autor podrá ser utilizada por la hermandad especificando en todo momento el nombre y apellidos del autor.

10.- PROTECCION DE DATOS PERSONALES.

Los datos recabados a través del formulario de participación, en el Concurso de fotografía, serán tratados de conformidad con las bases del concurso, no cediéndose o comunicándose a terceros. De conformidad con las normativas afectas de protección de datos personales, todos los datos suministrados pasarán a formar parte de un fichero automatizado del que es responsable la Real y Venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús del

Ecce-Homo y María Santísima de la Salud, inscrita en la Sección Especial del Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia de conformidad con lo establecido en el artículo 5º de la Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio, de Libertad Religiosa con el número 7589 de la Sección Especial C (7589-SE/C), donde serán conservados de forma confidencial. Los concursantes cuyos datos sean objeto de tratamiento podrán ejercer gratuitamente los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación de sus datos y revocación de su autorización, sin efectos retroactivos en los términos especificados por la Ley Orgánica 15/1989, conforme al procedimiento legalmente establecido. Estos derechos podrán ser ejercidos dirigiéndose por escrito a la dirección postal o electrónica de: Real y Venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Ecce-Homo y María Santísima de la Salud (C/ Maldonado, 4 11100 San Fernando) o bien a info@ecce-homo.es



La Comisión Organizadora